

Evento de la CSJ: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE ÉTICA JUDICIAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Desde Relatoría Tribunal Superior - Caldas - Manizales <relsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 26/06/2025 14:30



FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE ÉTICA JUDICIAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El viernes 27 de junio de 2025, a las 3 p.m., se realizará la firma de la primera Declaración de Principios de Ética Judicial en Colombia. El documento fue elaborado con la participación de 680 jueces y magistrados del país a través de encuestas virtuales, bajo el liderazgo de la Corte Suprema de Justicia y el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la American Bar Association.

La declaración servirá como punto de referencia para los administradores de justicia actuales y futuros. El evento será transmitido por el canal de [YouTube](#) de la Corte Suprema de Justicia.



Rama Judicial
Tribunal Superior de Manizales
República de Colombia

Alejandra María Zúñiga Sánchez
Relatora

 relsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co

 6068879625. Extensión: 10185

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.